

Martes, 21 de abril de 2026

El Principado apoya con más de 450.000 euros al sector de la apicultura

– **Las explotaciones y colmenas en Asturias se incrementan, frente a la tendencia de descenso que se detecta a nivel nacional**

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria ha convocado hoy las ayudas de la Intervención Sectorial Apícola (ISA) en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) y la de minimis para la apicultura, con el objetivo de reforzar la competitividad de un sector apícola asturiano. El Principado destina a ambas líneas de apoyo 458.331 euros: 378.331 para la ISA y 80.000 euros para mínimis.

El Sistema Integral de Trazabilidad Animal refleja que, a fecha 1 de enero de 2026, había censadas en Asturias 2.489 explotaciones (6,71% del total nacional) y 62.967 colmenas (el 2,13% de las colmenas censadas en España). Este sector, muy importante para Asturias, sigue creciendo año a año, tendencia distinta a la nacional, que muestra descensos en los últimos ejercicios en el número de colmenas.

Las ayudas de la ISA, a las que pueden acceder tanto asociaciones de apicultores como apicultores individuales, están cofinanciadas al 50% con fondos europeos a través del Fondo Europeo de Garantía Agraria (Feaga) y fondos propios del Principado y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Su finalidad es la de mejorar las condiciones de producción de la miel.

La campaña apícola objeto de estas ayudas será la comprendida entre el 1 de agosto de 2025 y el 31 de julio de este año. En cuanto a las actividades subvencionables serán, por un lado, la contratación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica o formación, entre otras. Además, se contemplan inversiones en activos materiales e inmateriales para hacer frente a especies invasoras y enfermedades de las colmenas, en particular, la varroosis, así como medidas para incrementar la vitalidad de las colmenas, renovar y acondicionar la cera, prevenir daños por fenómenos meteorológicos adversos, repoblar con crías de reinas y racionalizar la trashumancia.

También podrán subvencionarse inversiones vinculadas a la actividad diaria de las explotaciones, como la cuota del seguro de responsabilidad civil de las colmenas, sistemas de protección, vigilancia antirrobo o geolocalización, además de análisis de productos apícolas y de actuaciones frente a la pérdida de abejas o las caídas de productividad.

Nota de prensa

Con las ayudas acogidas al régimen de minimis se busca mejorar la rentabilidad de las explotaciones apícolas, mermada por la presencia de *Vespa velutina* y las condiciones meteorológicas adversas, con el fin de contribuir a su modernización y desarrollo.

Los extractos de ambas convocatorias se publican hoy en el Boletín Oficial del Principado, en los siguientes enlaces:

<https://miprincipado.asturias.es/bopa/2026/04/21/2026-03065.pdf>

<https://miprincipado.asturias.es/bopa/2026/04/21/2026-03066.pdf>

A partir de mañana se podrán presentar las solicitudes de ayuda. Además, el próximo viernes, 24 de abril, a las 9:00 horas tendrá lugar el *Info Day* en la sede de la consejería con el fin de resolver las dudas que puedan surgir a los apicultores.